



LUIS DANIEL HERAZO AREIZA

INGENIERO CIVIL

ESPECIALISTA EN GESTION DE PROYECTOS

ESPECIALISTA EN CONTRATACION ESTATAL

Fecha de nacimiento: 22 mayo de 1990

Documento de identidad: 1.032.327.116

Cel.: 310-546-4203

E-mail: dhareiza@gmail.com

DESCRIPCIÓN

Ingeniero civil con especialización en gestión de proyectos y en formación de especialización en contratación estatal, con experiencia como director de planeación y obras públicas en el municipio de Campamento-Antioquia, amplio conocimiento de los procesos contractuales de orden público, formulación, revisión, viabilización, ejecución y liquidación de proyectos, ordenamiento territorial, gestión de proyectos financiados por el sistema general de regalías y planificación urbana.

FORMACIÓN ACADEMICA

TITULO: Especialista en contratación estatal

INSTITUCIÓN: Universidad de Medellín

FECHA DE GRADUACIÓN: Estudio en curso.

TITULO: Especialista en gestión de proyectos

INSTITUCIÓN: Institución universitaria Pascual Bravo

FECHA DE GRADUACIÓN: 01 marzo 2019.

TITULO: Ingeniero civil

TARJETA PROFESIONAL: 05202-304946 Ant.

INSTITUCIÓN: Universidad de Antioquia

FECHA DE GRADUACION: 27 de marzo de 2015

TITULO: Bachiller académico.

INSTITUCIÓN: Institución Educativa Campamento (Antioquia)

FECHA DE GRADUACIÓN: noviembre de 2007

OTROS ESTUDIOS

Institución

-

Diplomado

-

Duración

Fecha

Sotecc (Asociación de profesionales de la ingeniería)

Control de costos, presupuestos y programación de obras.

110 horas

noviembre de 2015

Institución	SENA
Curso virtual	Costos y presupuestos generales de obra
Duración	40 horas
Fecha	diciembre de 2017
Institución	SENA
Curso virtual	Interventoría de Obras
Duración	40 horas
Fecha	diciembre de 2010
Institución	SENA
Curso virtual	construcción casas sismo-resistentes 1 y 2
-	pisos
Duración	220 horas
Fecha	noviembre de 2010
Institución	SENA
Curso virtual	Gerencia de Obras: principios administrativos
Duración	40 horas
Fecha	octubre de 2010

EXPERIENCIA LABORAL

Del 02/01/2020 a 31/12/2023, Campamento-Antioquia-Colombia

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAMPAMENTO ANTIOQUIA

Cargo ocupado: Director de planeación y obras públicas

Tareas realizadas: Liderar la dirección de planeación y obras públicas del municipio bajo las directrices del señor alcalde.

De 29/10/2018 a 31/12/2019, Yarumal- Antioquia- Colombia.

CONSTRUCCIONES LEONARDO FAVIO CORREA ROLDÁN

Cargo ocupado: Ingeniero civil residente de obra.

Tareas realizadas: Reemplazo de 173 metros de redes de acueducto y alcantarillado, pavimentación en rígido de 253 metros de vías urbanas en el corregimiento Llanos de Cuivá del municipio de Yarumal Antioquia.

De 02/04/2018 a 29/06/2018, Medellín- Antioquia- Colombia.

CONSTRUCCIONES SEGURAS - CONSORCIO CS-MARVEL

Cargo ocupado: Ingeniero civil residente de obra.

Tareas realizadas: Construcción de 89 pozos sépticos y 89 trampas de grasa como parte de apoyo a las comunidades rurales del municipio del Retiro como parte de convenio municipal y Cornare.

De 10/11/2016 a 21/12/2017, Medellín- Antioquia- Colombia.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA (UPB)-CONTRATISTA EPM

Cargo ocupado: Ingeniero civil

Tareas realizadas: Creación desde el área de la ingeniería civil de las nuevas normas de construcción (NC) y especificaciones técnicas (ET) de EPM para los negocios de obras civiles, acueductos y alcantarillado (versión 2017), con énfasis en las nuevas técnicas y tecnologías aplicadas en el campo.

De 15/02/2016 a 08/11/2016, Medellín- Antioquia- Colombia.

SISTECOC S.A.S (sistemas técnicos de obras civiles)

Cargo ocupado: Ingeniero civil residente de supervisión técnica

Tareas realizadas: Revisar, supervisar y aprobar el correcto proceso constructivo de apartamentos según especificaciones técnicas (fundaciones, estructura, acabados, hidrosanitarias, gas y eléctricos).

De 22/01/2015 a 12/02/2016, Medellín- Antioquia- Colombia.

EAG INGENIEROS S.A.S

Cargo ocupado: Ingeniero de diseño

Tareas realizadas: Diseño de estructuras hidráulicas, redes de acueducto y alcantarillado.

De 22/07/2014 a 22/01/2015, Medellín- Antioquia- Colombia.

EAG INGENIEROS S.A.S

Cargo ocupado: Auxiliar de ingeniería, contrato de aprendizaje.

Tareas realizadas: Auxiliar en procesos de interventoría y consultoría en áreas estructural, geotécnica e hidráulica.

REFERENCIAS

Juan Pablo Torres Piedrahita

Empresa: Exalcalde de Campamento Antioquia y empresario

Teléfono 321 739 2604

Cristian David Céspedes Correa

Empresa: Alcalde Municipio de Yarumal

Teléfono 314 853 1643

Cristian Agudelo Posada

Empresa: Alcalde Municipio de Campamento

Teléfono 312 829 7174



Luis Daniel Herazo Areiza

CC. 1.032.327.116



LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

1803

EN ATENCIÓN A QUE

LUIS DANIEL HERAZO AREIZA

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1032327116

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS
EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN
REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 27 DE MARZO DE 2015

Libro 80 Folio 93-1113 del 27 de marzo de 2015

Alberto Uribe Correa
ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

Liquegi Gil Neira
LIQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO GENERAL

Carlos Alberto Palachio Tobón
CARLOS ALBERTO PALACHIO TOBÓN
DECANO

80643
TIRAJE UNICO A DONA

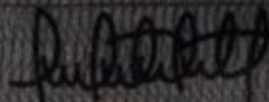
REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.
05202-304946 ANT
INGENIERO CIVIL

DE FECHA **04/06/2015**
LUIS DANIEL
HERAZO AREIZA
C.C. 1032327116
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO



Certifica que:

LUIS DANIEL HERAZO AREIZA

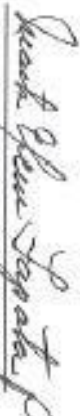
C.C 1.032.327.116

Asistió a la Diplomatura:

**CONTROL DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y
PROGRAMACIÓN DE OBRA**

Intensidad 110 horas

Medellín, 11 de noviembre de 2015


MARTA ELENA ZAPATA P.
Presidente Sotrec



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS DANIEL HERAZO AREIZA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.032.327.116

Cursó y aprobó la acción de Formación

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los siete (7) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
OLGA LUCIA QUINTERO OCCAMPO

SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

46240047 - 07/09/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9231001496727CC1032327116C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONTRALORÍA
GENERAL DE ANTIOQUIA

*¡Cuentas claras,
Manos limpias!*

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
LUIS DANIEL HERAZO AREIZA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1032327116

Cursó y aprobó la acción de Formación
INTERVENTORIA DE OBRAS
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellín a los Dieciocho (18) días del mes de Diciembre de Dos Mil Diez (2010)

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA



SGCV20102966786 18/12/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sitio.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
LUIS DANIEL HERAZO AREIZA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1032327116

Cursó y aprobó la acción de Formación
CONSTRUCCIÓN CASAS SISMORESISTENTES DE 1 Y 2 PISOS

Con una duración de 220 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellín a los Cuatro (04) días del mes de Noviembre de Dos Mil Diez (2010)

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA



SGCV20102791081 04/11/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
LUIS DANIEL HERAZO AREIZA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1032327116

Cursó y aprobó la acción de Formación
GERENCIA DE OBRAS: PRINCIPIOS ADMINISTRATIVOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Diecinueve (19) días del mes de Octubre de Dos Mil Diez (2010)


LUIS EDUARDO CHAVARRIAGA VILLABA
SUBDIRECTOR CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA
REGIONAL BOLIVAR



SEN0000074129

SGCV20102741472 19/10/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

www.smart.edu.co
PBX: 210 24 84
Bogotá, Colombia
PBX: 605 10 79
Medellín, Colombia
info@smart.edu.co

smart
- Understand the world -

Acta 4320170328901
Folio 4320170303

ACADEMIA DE IDIOMAS SMART
NIT 830.033.825-2

HACE CONSTAR QUE:

El estudiante **HERAZO AREIZA LUIS DANIEL**, identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No. **1032327116**, cursó y aprobó el módulo **BÁSICO A2** de **INGLES**.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2017.

Cordialmente,


JOHN JURADO RAMIREZ
COORDINADOR ACADÉMICO

Edición: 01/04/2016

Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano - Aprobación Oficial Resolución N. 81475 de noviembre 11 de 2014

 /smartidiomas
 @academia_smart
 /user/smartidiomas

 **CAMBRIDGE**
UNIVERSITY PRESS
Educational Partner

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1983



Escuela de Idiomas

Hace constar que

LUIS DANIEL HERAZO AREIZA

Documento de identidad. 1032327116

Aprobó el programa de

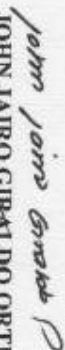
ITALIANO V

Que ofrece

PROGRAMA MULTILINGUA

Con una intensidad total de 400 horas, distribuidas en 5 niveles.

Esta constancia se expide en Medellín el día 06 del mes de Diciembre de 2013.


JOHN JAIRO GIRALDO ORTIZ
Director Escuela de Idiomas


JUAN DAVID ROBAS PATIÑO
Jefe Sección de Servicios


EDNA TORDECILLA ESPITIA
Coordinadora Programa Multilingua



MUNICIPIO DE
CAMPAMENTO

**LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y TALENTO HUMANO DEL
MUNICIPIO DE CAMPAMENTO, ANTIOQUIA**

CERTIFICA:

Que, el señor **LUIS DANIEL HERAZO AREIZA** identificado con C.C. Nro.1.032.327.116. Expedida en Campamento, laboró para este ente territorial como **DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO (PLANEACIÓN MUNICIPAL)** cargo de libre nombramiento y remoción, desde el dos (02) de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2023, con una asignación salarial mensual para la vigencia fiscal 2023 de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M.L.C. (\$ 4.202.651.00).

gLa presente certificación se emite a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

Dada en el Municipio de Campamento – Antioquia a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2.024).

LILIANA M. ECHAVARRÍA RODRÍGUEZ
Secretaría General de Gobierno y Talento Humano

Medellín, 30 enero 2019

LEONARDO FAVIO CORREA ROLDAN
NIT. 15.326.333-2

HACE CONSTAR

Que el ingeniero **LUIS DANIEL HERAZO AREIZA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.032.327.116 de Campamento Antioquia, estuvo vinculado con la empresa en el proyecto Redes de Acueducto de Alcantarillado y Pavimentación del corregimiento de **LLANOS DE CUIVA**, desde el 29 de octubre del 2018 hasta el 15 de enero del 2019, ocupando el cargo como Residente de obra.

Cordialmente



LEONARDO CORREA ROLDAN
C.C. 15.326.333

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATISTA: LUIS DANIEL HERAZO AREIZA

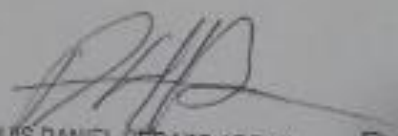
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS TÉCNICOS, RESIDENTE DE OBRA, ACOMPAÑAMIENTO EN GENERAL DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION.

VALOR: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$3.300.000)

Entre los suscritos JEOVANY GOMEZ SEGURO con cc 15.438.872, quien actúa en representación legal del CONSORCIO CS-MARVEL, por una parte y, por la otra parte LUIS DANIEL HERAZO AREIZA, identificado con la cédula de ciudadanía 1.032.327.116, quien en adelante se denominará EL RESIDENTE DE OBRA, se ha celebrado el presente contrato de prestación de servicios, a continuación se expresan: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO:** EL RESIDENTE DE OBRA se obliga para con EL CONSORCIO CS-MARVEL a la PRESTACION DE SERVICIOS TÉCNICOS, RESIDENTE DE OBRA, ACOMPAÑAMIENTO EN GENERAL DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION. **CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR.** El valor del presente contrato se estima en la suma de un TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M.L (\$3.300.000) mensuales. **CLÁUSULA TERCERA. FORMAS DE PAGO.** CONSORCIO CS-MARVEL - pagará al RESIDENTE DE OBRA en la siguiente forma: pagos quincenales. **CLÁUSULA CUARTA. PLAZO.** El plazo previsto para el contrato de prestación de servicios es de noventa días (90) días calendario a partir de la fecha en que se firma el contrato por ambas partes; cualquiera de las partes podrá dar por terminado el contrato. **CLÁUSULA QUINTA. FUNCIONES** tendrá las funciones de interventoría, supervisión y vigilancia de las actividades y obligaciones del CONSORCIO CS-MARVEL de las obras civiles, con el fin de verificar la calidad y el cumplimiento oportuno y eficaz de las mismas, en sus aspectos técnicos, operativos y administrativos; y en consecuencia, está autorizado para impartir instrucciones y ordenes a este, así como para exigirle la información que considere necesaria. Será su obligación la elaboración de las actas de pago en los plazos convenidos con el contratante de las obras civiles, y la elaboración de las actas de comité de obra, las cuales deberán realizar como mínimo una vez por quincena. **CLÁUSULA SÉXTA. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.** Forman parte del contrato, el mismo contrato debidamente firmado por las partes, las modificaciones o cambios convenidos por escrito entre las partes, durante la ejecución de la obra. **CLÁUSULA SEPTIMA. AFILIACIONES A SALUD, PENSION Y ADMINISTRACION DE RIESGOS PROFESIONALES** EL CONTRATISTA, está obligado a afiliarse a un programa de Asistencia Médica, Quirúrgica y Hospitalaria y al Sistema General de Pensiones en los términos de la Ley 100 de 1993, la Ley 789/02, Decreto 510/03, Ley 823/03 y demás normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan, de esta forma y teniendo en cuenta la normatividad antes mencionada, el Contratista debe presentar mensualmente la fotocopia del último recibo de pago de los aportes a salud, pensión y administración de riesgos profesionales. **CLÁUSULA OCTAVA. PAGO DE APORTES A SALUD, PENSION Y ADMINISTRACION DE RIESGOS PROFESIONALES.** De conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 EL CONTRATISTA se obliga a estar al día en el pago de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social salud, Pensión y administración de riesgos profesionales, situación esta que será verificada por EL CONTRATANTE, con la observación de las medidas y requerimientos que la citada norma señala en caso de incumplimiento. **CLÁUSULA NOVENA. DOMICILIO.** Para todos efectos legales pertinentes en el desarrollo del contrato se fija como domicilio el MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA. **CLÁUSULA NOVENA. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

Para constancia se firma en Rionegro, Antioquia a los cuatro (4) días del mes de abril de 2018

JEOVANY GOMEZ SEGURO
CONTRATANTE


LUIS DANIEL HERAZO AREIZA
CONTRATISTA



CORPORACIÓN
INTERUNIVERSITARIA
DE SERVICIOS

NIT: 811.003.209-8

LA JEFE DE NOMINA

Hace Constar:

Que el Señor LUIS DANIEL HERAZO AREIZA, identificado con Cédula de Ciudadanía 1.032.327.116 de Campamento Antioquia, labora en nuestra empresa desde el día veintitrés (23) de mayo de 2017, desempeñando el cargo de Ingeniero(a), con contrato a término fijo inferior a un año hasta el día veintiuno (21) de diciembre de 2017.

Actualmente devenga un salario básico mensual de TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI CUATRO MIL PESOS (\$3,424,000.00).

El Señor LUIS DANIEL HERAZO AREIZA tuvo otros contratos de trabajo con la Corporación que se cumplieron en las siguientes fechas:

1. Desde el 10 de noviembre de 2016 hasta el 05 de mayo de 2017.

Función:

- Identificar los elementos pertenecientes a los negocios de Agua, Energía y Gas en el Grupo EPM, con el fin de crear las especificaciones técnicas donde se defina su descripción detalladamente, de igual forma, apoyar la creación de normas constructivas para estos negocios.

Medellín, 27 de noviembre de 2017

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA RESTREPO DIAZ
Jefe de Nómina





Nit: 900.753.793

Medellín, 26 de julio de 2017

El Departamento Jurídico y Recursos Humanos de la Sociedad **SISTEMAS TECNICOS DE OBRAS CIVILES S.A.S.**, domiciliada en Medellín, con Nit: 900.753.793-8, en cumplimiento de lo establecido en el art 46 del decreto 2852/13.

CERTIFICA:

Que el señor **LUIS DANIEL HERAZO AREIZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.327.116, celebró con la sociedad **SISTEMAS TECNICOS DE OBRAS CIVILES S.A.S.**, contrato de trabajo a término indefinido, el día 9 de febrero de 2016 y desempeñando el cargo de Residente de Supervisión Técnica.

Que el último salario mensual devengado por el trabajador ascendió a la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS.M.L. (\$2.400.000).**

Que la relación laboral expiró el día 9 de octubre de 2016, por renuncia unilateral por parte del empleado.

Cordialmente,

ANA MERCEDES MEJIA VELEZ
Gerente



CERTIFICADO LABORAL

NOMBRES Y APELLIDOS	LUIS DANIEL HERAZO AREIZA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.032.327.116
CARGO	Ingeniero de diseño
TIPO DE CONTRATO	Por obra o labor determinada
MOTIVO DE TERMINACIÓN	Renuncia voluntaria
FECHA DE INGRESO	22/01/2015
FECHA DE RETIRO	05/02/2016
SALARIO PROMEDIO	\$ 2.000.000

El objeto del contrato que el señor **LUIS DANIEL HERAZO AREIZA** celebró con la sociedad **EAG Ingenieros S.A.S** consistió en realizar las funciones de Ingeniero de diseños hidráulicos e hidrosanitarios.

Medellín, 10 de Febrero de 2016

EL TRABAJADOR
LUIS DANIEL HERAZO AREIZA
1.032.327.116

EAG Ingenieros S.A.S
ENRIQUE ALEXIS GARCIA MOYA
GERENTE GENERAL
NIT. 811.044.151-5